

Oña , 31 de Marzo 2017

Señores

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS CANTÓN OÑA

Ciudad

Señores accionistas:

De acuerdo por la Ley de Compañías y en calidad de comisario me es grato poner en su consideración el informe relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016, La administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio, los libros de Actas así como el de Acciones y Accionistas y expedientes de juntas generales, se llevan de acuerdo a la ley. La custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuadas.

ESTADOS FINANCIEROS

En cuanto a los estados financieros de la compañía se procedió a la revisión de los mismos con sus respectivos respaldos, determinándose que dichos estados financieros se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.

Ingresos:

Los ingresos netos en el año 2016 son provenientes del aporte de cada uno de los socios, respaldados por sus respectivas facturas y ademas depositados integramente en la cuenta corriente de la Compañía.

Gastos:

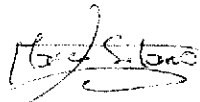
Los gastos durante el año 2016, se ha utilizado exclusivamente para pagar honorarios al Contador, Arriendo de local para la Oficina, y demas Gastos Administrativos justificados cada uno con sus respectivas facturas y retenciones

La contabilidad es llevada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y sus registros están debidamente documentados por lo que las cifras

constantes en el Estado de Situación Financiera, demuestran de manera razonable la verdadera situación económica y financiera de la compañía.

Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas la aprobación de los referidos estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'H. S. Linares', written over a horizontal line.

Comisario de la Compañía